

CONTRATO – PERNOCTACIÓN PLAYA DE ESTACIONAMIENTO

Real Club de Lima, autoriza al asociado Sr.(a)(ita)....., identificado con DNIcódigo de asociado.....para que el vehículo de su propiedad con placa N°ocupe uno de nuestros estacionamientos ubicados en la cochera de Pasaje Country, entre las fechas comprendidas desde el/...../..... hasta el/...../....., en el horario comprendido entre las 21:00 pm. a 09:00 am. (Pernoctación).

Marca :

Modelo :

Color :

Placa :

Tarjeta de Propiedad :

El pago mensual o fracción de mes, por dicho servicio será de S/. 200.00 (Doscientos y 00/100 nuevos soles) más IGV por vehículo, y se abona por adelantado.

Para poder acceder al servicio de pernoctación de nuestra cochera, el socio deberá estar al día en sus cuotas de mantenimiento.

La administración del Club se reserva el derecho de autorizar de modo excepcional el acceso de un segundo vehículo propiedad del asociado.

Por su carácter de servicio complementario o accesorio, queda entendido que este contrato sólo autoriza el uso de la cochera entre las horas aquí indicadas, su incumplimiento podrá dar lugar a la resolución de contrato, sin perjuicio de las sanciones que la Junta Calificadora y de Disciplina pudiera adoptar.

El asociado propietario declara conocer y por tanto cumplir bajo responsabilidad, las demás normas contenidas en el Reglamento de uso de la Playa de Estacionamiento del Club, cuyo ejemplar se entrega conjuntamente con el presente contrato.

El Real Club se reserva la suspensión de este servicio si se requiere por eventos, situaciones especiales o por convenir a los intereses del Club.

San Isidro, de de 20...

ASOCIADO

EL CLUB

Se adjunta copia del DNI del asociado y de la tarjeta de propiedad del vehículo.